

Amigos de Coparmex,

Este miércoles, en el seno de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, se inicia formalmente la sesión permanente para la negociación entre los representantes patronales, de los trabajadores y del gobierno, con la finalidad de fijar el incremento salarial para 2017.

En esta ocasión la negociación tiene elementos novedosos: en primer lugar, tenemos hoy una nueva unidad de medida que está en proceso de ser instrumentada y que sustituye a los salarios mínimos en la fijación del aumento de multas, pago de créditos y otros ordenamientos.

Por otra parte, la Coparmex puso en la mesa una propuesta que tiene como finalidad principal lograr que en el 2017 el salario mínimo general alcance la línea de bienestar establecida por CONEVAL.

La propuesta de la COPARMEX es responsable y está construida con base en dos componentes. Primero, un aumento general a partir del mes de enero de 2017 ligado a la inflación y cercano al 4% que será aplicable a todos los salarios mínimos general y profesionales, en segundo un incremento nominal probablemente en abril o mayo de 2017, únicamente



destinado al salario mínimo general, es decir al más bajo de todos los salarios con la finalidad de que este se ubique en los \$89.35 (ochenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos).

Celebramos que otros actores del sector público, de los trabajadores y del sector privado hayan puesto también sobre la mesa diversas propuestas. Estamos seguros que ello enriquecerá la discusión.

Esta nueva forma plural de acordar el incremento del salario mínimo pondrá a prueba la capacidad de la CONASAMI para procesar, dentro de un espacio institucional, las propuestas y los acuerdos para establecer el incremento al salario mínimo que estará en vigor en el 2017.

Hacemos votos para que la CONASAMI sea un espacio de diálogo y de articulación que nos ayude a evaluar las implicaciones en el mundo del trabajo y las nuevas políticas comerciales que estarán vigentes en Estados Unidos, al mismo tiempo que nos permitirá mantener los acuerdos necesarios entre los sectores productivos.



Nuestro reto es construir una política de remuneraciones con visión de largo plazo que integre los componentes de la relación obrero-patronal, pero también otros elementos como los fiscales que se requieren para fomentar la formalidad.

Si bien es cierto que el reto inmediato es lograr el consenso para fijar los salarios de 2017, debemos tener presente que de la mano con esta importante asignatura en los albores del 2017, tenemos que procesar también algunas de las reformas estructurales pendientes, que son impostergables para la sociedad, como lo son la reforma al sistema de pensiones y también la reforma al sistema de salud, temas que inciden directamente en el bienestar social.

México suscribió a finales de 2015, los diecisiete objetivos del desarrollo sustentable de las Naciones Unidas, varios de los cuales se refieren al combate a la desigualdad y la pobreza.

Para hacer frente al reto de la pobreza empecemos por alinear a las remuneraciones de la economía formal con la línea de bienestar, ésta es una exigencia básica para un sistema de economía de mercado con responsabilidad social.

Muchas gracias,